



BASES PARA EL CONCURSO DE GRUPOS DIVERTIDOS DE LOS DESFILES DEL CARNAVAL 2.020.



1. Podrán participar en este concurso los **grupos** que vengan integrados por un **mínimo de ocho personas**, vestidas de forma semejante, bailando con música o una melodía de percusión, animando el desfile de Carnaval.
2. Todo grupo irá precedido e identificado por un **estandarte** en el cual llevará su nombre.
3. En el caso de **grupos infantiles**, la edad máxima de los componentes será de 14 años, no obstante el número de componentes mayores de edad de los mismos como máximo no podrá superar el 30% del número total de integrantes.
4. Los grupos **podrán participar en el Gran Desfile de Carrozas y Comparsas el día 22 de Febrero (sábado) y en el Desfile Infantil el 23 de Febrero de 2020 (domingo)**. Ambos desfiles, salen de la Avda. Espronceda a las 16:00 horas.
5. Los grupos deberán estar **15 minutos antes de comenzar cualquier desfile** para ser posicionados atendiendo al orden de inscripción.
6. Las **inscripciones** se harán en la **Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Cultura**, hasta las 21:00 horas del día 13 de Febrero de 2020 (jueves), la persona que se inscriba mayor de edad quedará asignado como representante de la agrupación.
7. Se valorarán los criterios de originalidad en la vestimenta, melodías de sus ritmos, elementos de que se hagan acompañar, laboriosidad de los mismos, temática y cualquier otro que estime conveniente el jurado.
8. Los premios serán los siguientes:

• Primer premio Grupos Adultos	200€ y obsequio
• Segundo Premio Grupos Adultos	150€
• Tercer Premio Grupos Adultos	125€
• Primer Premio Grupos Infantiles	200€ y obsequio
• Segundo Premio Grupos Infantiles	150€
• Tercer Premio Grupos Infantiles	125€

9. *Todos los grupos participantes, excepto los premiados, tendrán una subvención de 50€, por desfile que se inscriba y realice. Si alguna agrupación decide salir en un solo desfile será valorado su trabajo dicho día.*
10. *Los grupos divertidos participantes de fuera de la localidad adultos o infantiles no optan a valoración del jurado; obtendrán una subvención de 80€ por desfile realizado. El fallo del jurado se hará público el día 23 de Febrero de 2020 (domingo), a partir de las 19:30 horas en la Carpa Municipal, al cual quedan convocados todos los participantes.*
11. *En el caso de que por razones climatológicas no pudiese realizarse el recorrido, el concurso queda trasladado el día 29 de Febrero del 2020 (sábado) saliendo a las 16:00 horas desde la Avda. Espronceda y debiendo realizarse el mismo recorrido que aparecía en el programa de carnaval para los días 22 y 23 de Febrero. El fallo del jurado en este caso se realizaría el 29 de Febrero (sábado) a las 20:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.*
12. *Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.*
13. *Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.*
14. *Cualquiera de los premios pueden quedar desiertos si el jurado lo estima oportuno.*
15. *La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases. hasta nuevo aviso.*

Excmo. Ayuntamiento de Calamonte
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.

